



RESOLUCION DECANAL N° 244/06

VISTO

La acumulación de tareas relacionadas con el mantenimiento de las instalaciones eléctricas, en esta Facultad.

CONSIDERANDO

Que es necesario aumentar las horas de trabajo del agente no docente Sr. Ricardo Pereyra (Leg.23752), para el desarrollo de las tareas antes mencionadas.

Que el motivo enunciado se encuadra en la Resolución H.C.S. N° 471/95 que regula el otorgamiento de asignaciones complementarias al personal no docente.

Que se cuenta con recursos para hacer frente a la erogación provenientes del Fondo Universitario en vigencia;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FÍSICA

RESUELVE :

ARTICULO 1°: Conceder una asignación complementaria al Sr. Ricardo Pereyra (leg. 23752) por la suma de \$ 254,60 mensuales, en concepto de extensión de jornada por la ejecución de dos horas diarias de trabajo, a partir del 1 de setiembre y hasta el 31 de octubre de 2006, en los términos de la Res. H.C.S. 471/95.

ARTICULO 2°: Imputar el egreso en las partidas que correspondan y con cargo a los recursos del Fondo Universitario del presupuesto en vigencia.

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 25 de agosto de 2.006.-

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.